CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 29 de Mayo del 2026.

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor contrato nro. **CO1.PCCNTR.8886209 2026**
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo del 2026

Referencia: **CO1.PCCNTR.8886209** del 2026.

LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 91.491.606, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEICIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($30.793.620). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) SEIS (6) pagos iguales por los meses de MARZO a AGOSTO de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4.737.480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de SEPTIEMBRE. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 60205728656 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el (02) de Septiembre de 2026.

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación titulada, complementaria y virtual, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. Se atendió 3 cursos de Trabajador Autorizado en Alturas de 32 horas cada uno, fichas # 3495436, 3496359 y 3496361. Se atendió 3 cursos de Reentrenamiento Trabajador Autorizado de 16 horas cada uno, fichas # 3495420, 3495435 y 3496345.	Se ejecutó la formación Evidencia fotográfica.
2	Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. Se atendió 3 cursos de Trabajador Autorizado en Alturas de 32 horas cada uno, fichas # 3495436, 3496359 y 3496361. Se atendió 3 cursos de Reentrenamiento Trabajador Autorizado de 16 horas cada uno, fichas # 3495420, 3495435 y 3496345.	Se ejecutó la formación Evidencia fotográfica.
3	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato.	

	procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se atendió 3 cursos de Trabajador Autorizado en Alturas de 32 horas cada uno, fichas # 3495436, 3496359 y 3496361. Se atendió 3 cursos de Reentrenamiento Trabajador Autorizado de 16 horas cada uno, fichas # 3495420, 3495435 y 3496345.	Se reportaron los juicios evaluativos al correo complementaria.
4	Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.	Diseñar y ajustar plantilla de divulgación de los diferentes programas de formación complementaria Trabajador Autorizado para Trabajo Seguro en Alturas, Rentrenamiento para Trabajador Autorizado y Coordinador para trabajo en Alturas. -Divulgar por las redes sociales	Evidencia fotográfica.
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N.A COMPLEMENTARIA
6	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	

	bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	referentes al cumplimiento de esta obligación.	N.A COMPLEMENTARIA
7	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. Se atendió 3 cursos de Trabajador Autorizado en Alturas de 32 horas cada uno, fichas # 3495436, 3496359 y 3496361. Se atendió 3 cursos de Reentrenamiento Trabajador Autorizado de 16 horas cada uno, fichas # 3495420, 3495435 y 3496345.	Se ejecutó la formación evidencia fotográfica.
8	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el	Se realizó el respectivo pago de los aportes al sistema general de seguridad social.	Se entrega el respectivo soporte de pago de seguridad social del respectivo mes.

	incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
9	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se realiza todos los días de formación.	Se realiza revisión visual del inventario para la formación.
10	Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.	Se presenta informe mensual ejecución.	Manejo plataformas: Compromiso Sena Sofia SICONTRATISTA
11	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no	Se presenta informe mensual ejecución.	Manejo plataformas:

	responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		Se carga el informe en Secop II
12	Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Se dejará evidencia de entrega de informes cuando se realicen desplazamientos.
13	Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Las que requiera el Sena.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS			
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal Nro **9503208006** de la planilla expedida por Aportes en Línea, referente al mes de Abril.

Cordialmente,

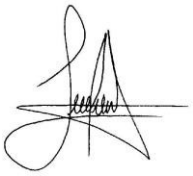

LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA
Contratista
C.C. No. 91.491.606

JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato **CO1.PCCNTR.8886209** de 2026

EVIDENCIAS MES DE MAYO

CO1.PCCNTR.8886209 – LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia la planeación de la formación

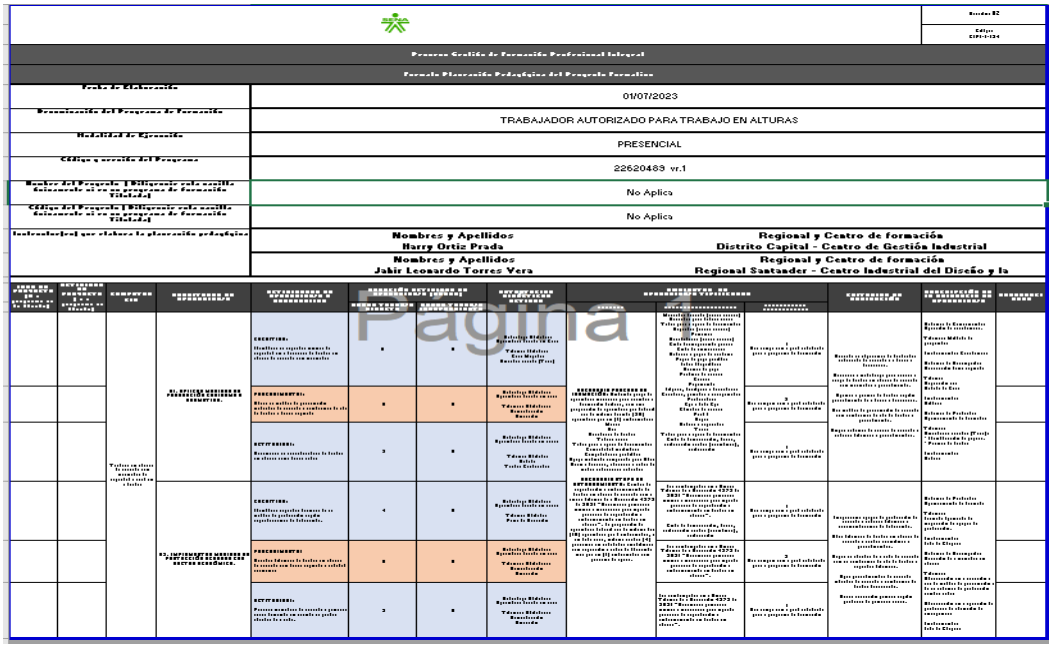

Proceso Gestión de Formación Profesional Integral	
Formato Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo	
Fecha de Elaboración	01/07/2023
Denominación del Programa de Formación	TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
Modalidad de Ejecución	PRESENCIAL
Código y versión del Programa	22620483 vr.1
Nombre del Proyecto [Diligenciar solo cuando Estacionario si es un programa de Formación Titulada]	No Aplica
Código del Proyecto [Diligenciar solo cuando Estacionario si es un programa de Formación Titulada]	No Aplica
Instructor[es] que elabora la planeación pedagógica	Nombres y Apellidos: Harry Ortiz Prada — Regional y Centro de formación: Distrito Capital - Centro de Gestión Industrial Nombres y Apellidos: Jahir Leonardo Torres Vera — Regional y Centro de formación: Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la

Página

EVIDENCIAS MES DE MAYOL

CO1.PCCNTR.8886209 – LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia del informe mensual de ejecución de la formación

may-26							
INSTRUCTOR	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		4	5	6	7	8	9
GABRIEL	6 AM A 10 AM	Reentrenamiento Ambiente	Reentrenamiento Campo	Reentrenamiento Ambiente	Reentrenamiento Campo		
	10 AM A 2 PM	Reentrenamiento Campo		Reentrenamiento Campo			
INSTRUCTOR	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		11	12	13	14	15	16
GABRIEL	6 AM A 10 AM	T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Campo	T. Autorizado Campo		
	10 AM A 2 PM		T. Autorizado Campo				
INSTRUCTOR	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		18	19	20	21	22	23
GABRIEL	6 AM A 10 AM		T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Campo	T. Autorizado Campo	
	10 AM A 2 PM			T. Autorizado Campo			
INSTRUCTOR	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		25	26	27	28	29	30
GABRIEL	6 AM A 10 AM	T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Campo	T. Autorizado Campo	Reentrenamiento Ambiente	Reentrenamiento Campo
	10 AM A 2 PM		T. Autorizado Campo			Reentrenamiento Campo	

EVIDENCIAS MES DE MAYO

CO1.PCCNTR.8886209 – LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 29 de Mayo del 2026.

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor contrato nro. **CO1.PCCNTR.8886209 2026**
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo del 2026

Referencia: **CO1.PCCNTR.8886209** del 2026.

LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 91.491.606, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEICIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($30.793.620). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) SEIS (6) pagos iguales por los meses de MARZO a AGOSTO de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4.737.480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de SEPTIEMBRE. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 60205728656 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el (02) de Septiembre de 2026.

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación titulada, complementaria y virtual, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander.

EVIDENCIAS MES DE MAYO

CO1.PCCNTR.8886209 – LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Trabajador Autorizado Para Trabajo En Alturas
- Código del Programa de Formación: 22620489 V1
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada)
- Competencia: 220601038 Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

RAP 1: Aplicar la normativa de trabajo en alturas según requerimientos del sector económico.
RAP 2: Implementar medidas de prevención y protección conforme a actividad y normativa.

- Duración de la Guía: 32 horas

2. PRESENTACIÓN

En cualquier actividad que conlleve la realización de tareas críticas como lo son los trabajos en alturas, es importante realizar una planeación y análisis de la actividad que permita detectar peligros que pueden poner en riesgo la integridad de la persona que la ejecuta. Al identificar estos peligros y valorar los riesgos se pueden definir las medidas de prevención y protección contra caídas encaminadas a proteger y garantizar la vida, salud física y mental del trabajador.

En esta guía vamos a relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos, y poder precisar los conceptos para realizar una buena identificación de peligros, valoración del riesgo, y así, proponer las medidas de control y precisar los recursos necesarios para aplicar los procedimientos de trabajo en alturas que minimicen la ocurrencia de accidentes de trabajo.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de Reflexión inicial

Actividad de Aprendizaje AA1: Reconocer las características del trabajo en alturas como tarea crítica.

Duración: 2 horas / presencial

Descripción de la actividad: Estimado aprendiz, con base en sus experiencias y conocimientos previos y de forma colaborativa (equipos de 3 a 5 aprendices), conversaremos sobre las causas de los incidentes y accidentes de trabajo en alturas, de acuerdo con las situaciones presentadas por el instructor y relacionadas con esta tarea crítica, las cuales se analizaran por medio de una lluvia de ideas, con el fin de socializar las diferentes posturas y apreciaciones en el contexto pasado, presente y futuro, partiendo de las siguientes cuestionamientos:

EVIDENCIAS MES DE MAYO

CO1.PCCNTR.8886209 – LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia diseño y ajuste de diapositivas para la formación.

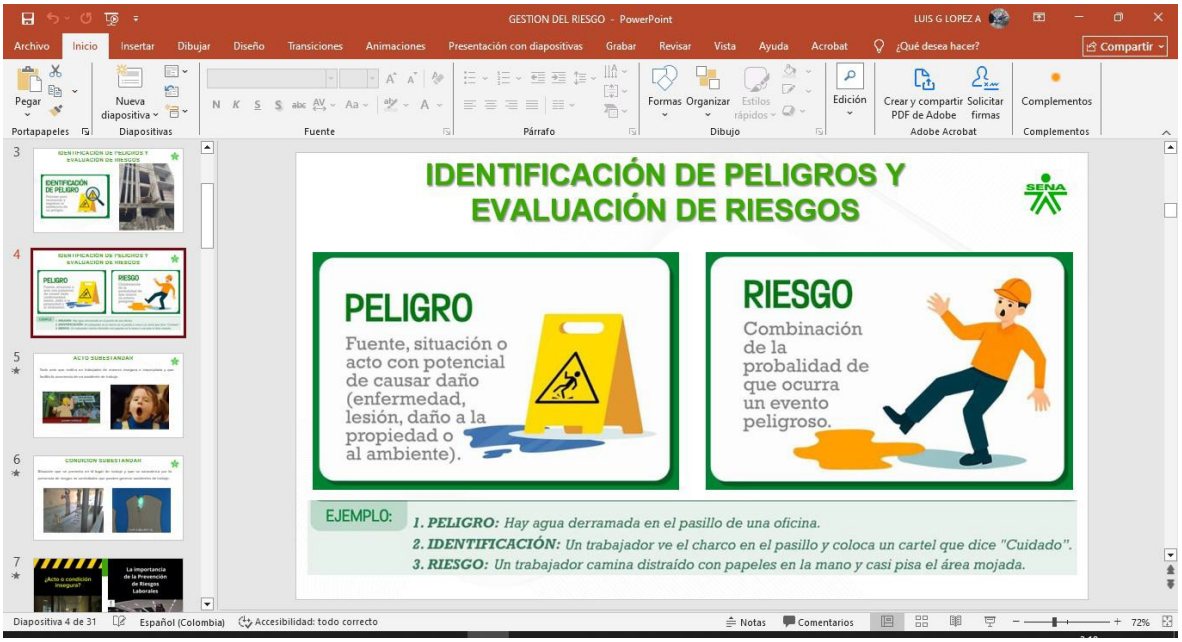

Evidencia diseño y ajuste de diapositivas para la formación.

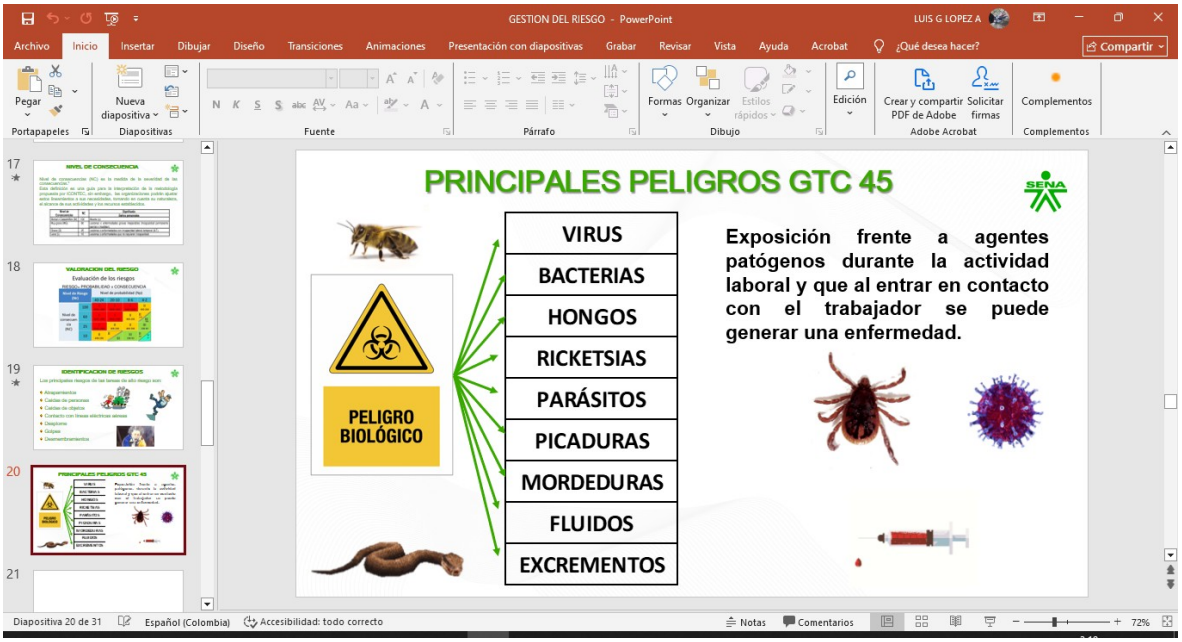

EVIDENCIAS MES DE MAYO

CO1.PCCNTR.8886209 – LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia Juicios Evaluativos

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	06/05/2026
Ficha de Caracterización:	3495420
Código:	22620491
Versión:	1
Denominación:	REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
Estado de la Ficha de Caracterización:	TERMINADA POR FECHA
Fecha Inicio:	04/05/2026
Fecha Fin:	05/05/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
CC	1005281895	DANIEL SEBASTIAN	CARRILLO PACHON	POR CERTIFICAR	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CC	1005281895	DANIEL SEBASTIAN	CARRILLO PACHON	POR CERTIFICAR	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CC	1092359062	JORGE	LEON PEREZ	POR CERTIFICAR	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CC	1092359062	JORGE	LEON PEREZ	POR CERTIFICAR	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Evidencia Plantilla Divulgación.

EVIDENCIAS MES DE MAYO

CO1.PCCNTR.8886209 – LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia de Generar Ruta de Aprendizaje

EVIDENCIAS MES DE MAYO

CO1.PCCNTR.8886209 – LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia de Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

EVIDENCIAS MES DE MAYO

CO1.PCCNTR.8886209 – LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia de Formación

EVIDENCIAS MES DE MAYO

CO1.PCCNTR.8886209 – LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia de Formación

EVIDENCIAS MES DE MAYO

CO1.PCCNTR.8886209 – LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia de Formación

EVIDENCIAS MES DE MAYO

CO1.PCCNTR.8886209 – LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia de Formación